

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### **33759** SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaurequizar Serrano, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos 41/2018 seguidos a instancia de Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras (FSS-CC.OO), en demanda de Impugnación de Despido Colectivo contra Delión Communications, S.L.U. y otros en Auto de 15 de junio de 2018 cuyo fallo dice: "Desestimamos el recurso de aclaración, promovido por ADVEO ESPAÑA, S.A. y ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A., contra SAN 16-05-2018, procedimiento 41/2018, que confirmamos en todos sus términos".

Y para que sirva de notificación en legal forma a Delion Communications, S.L.U., Bistagno Inversiones, S.L., Corelata Servicios y Gestiones, S.L., en ignorado domicilio se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 18 de junio de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180041845-1